

ESTÁ AQUÍ: MAGDALENA > DISTRITO

Dadsa atiende queja de comunidad de Pozos Colorados y anuncia medidas de protección a humedales

DICIEMBRE 30, 2019 - 00:12



La entidad ambiental del Distrito procedió a levantar un acta con las observaciones técnicas, la documentación legal y con la importancia de preservar y cuidar el área de Pozos Colorados.

IMPRIMIR/ENVIAR

IMPRL... CORRE...

TAMAÑO LETRA

MEDIUM

WhatsApp Twitter Facebook 0

El Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental viene adelantando labores de prevención, vigilancia y preservación de varios humedales del sector.

La denuncia obedeció a un cuerpo de agua que se encuentra seco, pero al parecer es por causa de un presunto fenómeno natural que se da en esta época del año, sin embargo, la autoridad ambiental hará seguimiento a las labores de mantenimiento de la línea submarina, que ejerce la empresa **Cenit** en la zona, organización afiliada a **Ecopetrol**.

El Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental -Dadsa-, viene adelantando labores de prevención, vigilancia y preservación de varios humedales del sector de Pozos Colorados, luego de atender un llamado de la comunidad que denunció la sequía de uno de estos cuerpos de agua ubicados en esa zona de Santa Marta.

El lugar se encuentra cerca a las instalaciones de la Empresa Colombiana de **Petróleo** **Ecopetrol**, la cual, según corroboró el área ambiental del Dadsa, viene haciendo efectivas labores de mantenimiento a la línea submarina, lo cual habría generado la sospecha de los habitantes.

Sin embargo, la autoridad ecológica del Distrito se acercó a la zona señalada y detectó que las maquinarias de la empresa **Cenit**, organización afiliada a la compañía nacional de hidrocarburos, estaban lejos de los manglares y no se registró afectación manual en el sitio por lo que el balance preliminar de las indagaciones apuntan a un posible fenómeno natural.



El Dadsa viene adelantando labores de prevención, vigilancia y preservación de varios humedales del sector de Pozos Colorados.

Pese a ello, el Departamento de Sostenibilidad continuará ejerciendo seguimientos en la zona señalada.

"Atendimos una queja por presunta intervención indebida a la zona de humedales en el área de Pozos Colorados, donde realizamos inspección técnica a la actividad ejercida por la empresa **Cenit** Transporte y Logística de Hidrocarburos SAS, la cual hace parte de **Ecopetrol**. Ésta se encontraba realizando la actividad de mantenimiento preventivo de las líneas submarinas, al parecer, con dos retro excavadoras con las que excavaban de aproximadamente 25 metros de largo y 15 metros de ancho y 3 metros de fondo en una área de la línea de playa. Pero contaban con la respectiva autorización por parte de la Dimar, la cual se acercó durante la inspección", informó el área ambiental.

Pese a ello, el Departamento de Sostenibilidad continuará ejerciendo seguimientos en la zona señalada.

En este caso, la empresa en mención presentó resolución 979 del año 1995 del **Ministerio** del Medio Ambiente por el cual se establece el Plan de Manejo Ambiental para la adecuación integral del terminal de Pozos Colorados. Además, la resolución 1482 del 2003 que modifica la 979.

Finalmente, el Dadsa, dirigido por Carmen Patricia Caicedo, procedió a levantar un acta con las observaciones técnicas, la documentación legal y con la importancia de preservar y cuidar esta área, en donde la autoridad ambiental seguirá trabajando para proteger, preservar y conservar los recursos naturales renovables de la ciudad; mediante la vigilancia, control y seguimiento a las actividades, obras y proyectos que por su naturaleza inciden potencialmente en la calidad ambiental del Distrito.

Con base en lo anterior, el Dadsa le recuerda a la comunidad que las actividades en contra del ecosistema del humedal costero Pozos Colorados se encuentran absolutamente prohibidas según resoluciones 157 del 2004 y 869 de 2013; y decreto nacional 1504 de 1998.

Me gusta 0

0 comentarios

Ordenar por Lo más reciente



Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

MÁS NOTICIAS DE ESTA SECCIÓN

DISTRITO 30 DIC, 2019 - 00:00

Habitantes del Líbano 2000 crean estrategias para disminuir el plástico en el sector

DISTRITO 30 DIC, 2019 - 00:00

Dadsa atiende queja de comunidad de Pozos Colorados y anuncia medidas de protección a humedales

DISTRITO 30 DIC, 2019 - 00:00

Resumen de Distrito de enero a junio

DISTRITO 30 DIC, 2019 - 00:00

Drogadicción y hurto, focos de inseguridad en barrios de la Localidad 1

DISTRITO 30 DIC, 2019 - 00:00

Egan Bernal es el personaje del año según sondeos

DISTRITO 29 DIC, 2019 - 00:00

Exitosa jornada de limpieza en playa de Los Cocos y en la Bahía

DISTRITO 29 DIC, 2019 - 00:00

"El cerramiento no se ha hecho para prohibir el paso a los taganeros"

DISTRITO 29 DIC, 2019 - 00:00

El lunes vence el plazo para el descuento del 90 % en los intereses de impuestos

PRÓXIMOS EVENTOS

04

Summer Weektech

ENE, 2020

publicidad

SANTA MARTA

- Avenida Libertador N° 12A - 37
- Tel: +57 (5) 4217736 - 4217738 - 4217739
- Cel: 310-6601435

BARRANQUILLA

- Calle 81 N° 64-29 Apt. 9D
- Ed. El Rosal del Parque
- Tel: +57 (5) 3788181
- Cel: 3157236436 - 3012044725

BOGOTÁ

- Carrera 13A N° 38 - 89
- Of. 201
- Tel: +57 (1) 2320028 - 3402400 - 2850519
- Cel: 310-6895161

SÍGANOS EN:

- FACEBOOK
- TWITTER
- YOUTUBE
- INSTAGRAM

Diario EL INFORMADOR

- El decano del periodismo en el Magdalena. Fundado en Santa Marta, Colombia, el 7 de agosto de 1958.
- e-mail: mensajes@elinformador.com.co